

Remito á V. N. el Despacho adjunto del nom-  
bramiento que ha hecho el Real Acuerdo  
de esta Chancilleria de las personas que  
han de servir los empleos de Justicia de esa  
Villa, en el año próximo venidero de 1818,  
á fin de que sean puestos en posesion el dia  
primero de Enero, de que remitiran V. N.  
testimonio que lo acredite. *En la Villa de Madrid á 17 de Diciembre de 1817.*  
Dios guarde á V. N. muchos años. Gra-  
mada y Diciembre 17 de 1817.

*Manuel María*  
*Segura*

Pres. Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Alhambra

